

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Pablo Alonso Martín, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 5 de noviembre de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan José Román Hidalgo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan José Román Hidalgo, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Mariño Vales.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 4 de febrero de 1968, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Mariño Vales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director General, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Juan Castrillo Martínez.
Policia don José Barroso Barcia.
Policia don Mario Martín Garrido.
Policia don Nicolás Gómez Gómez.
Policia don Isidro López de Alda y González.
Policia don Jesús Sánchez Salas.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Santiago Bellas Carballal.—Fecha de retiro: 5 de febrero de 1968.
Policia don Lucinio Sánchez Martínez.—Fecha de retiro: 13 de febrero de 1968.
Policia don Cesáreo Alvarez Fernández.—Fecha de retiro: 17 de febrero de 1968.
Policia don Antero Muñoz Muñoz.—Fecha de retiro: 17 de febrero de 1968.
Policia don Fernando Rojo Merino.—Fecha de retiro: 21 de febrero de 1968.
Policia don Santiago Alfonso Uriz Oneca.—Fecha de retiro: 26 de febrero de 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas»—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios (actualmente Profesores agregados) de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º Nombrar Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que para cada uno de ellos se indica:

1. A12EC3088. Doña Carmen Arcas Ruano, para la segunda plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1941.
2. A12EC3089. Doña María Josefa Porro Herrera, para la del Instituto de Talavera de la Reina. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1944.
3. A12EC3090. Doña María Coro Salaverria Caperochipi, para la de la Sección Delegada de Villarreal-Zumárraga, dependiente del Instituto de Irún. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1943.
4. A12EC3091. Doña María Luisa Herrero Fernández, para la segunda del Instituto femenino de San Sebastián. Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1941.
5. A12EC3092. Doña María Carmen Enrique Salido, para la segunda del Instituto masculino de Orense. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1944.
6. A12EC3093. Doña María Teresa Sagarna y Alberdi, para la segunda del Instituto masculino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1943.
7. A12EC3094. Doña Pilar Vidal Gil, para la del Instituto de Mataró. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1941.